



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2 INFORME LEGISLATIVO

***JULIO CESAR MORENO RIVERA
DIPUTADO FEDERAL***

LXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Mensaje respecto a los trabajos que hubo en el periodo 2023 -2024 en la Cámara de Diputados, complementando con el fundamento jurídico.

3

TRABAJO EN PLENO

Las iniciativas , dictámenes y otras actividades que se realizaron en este mismo periodo.

5

TRABAJO DE COMISIONES

Actividades realizadas en este mismo periodo respecto a las Comisiones Justicia, Reforma-Política Electoral y Gobernación y Población.

10

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Información de ubicación y sobre las gestiones y asesorías jurídicas que se realizaron en este mismo periodo.

12

INTRODUCCIÓN

Con orgullo y satisfacción, presento mi segundo informe de labores como Diputada Federal. En este período, he continuado trabajando incansablemente para representar los intereses de todos los vecinos de la **V. Carranza** y contribuir al progreso de nuestro país. He tenido el honor de participar en la creación de leyes y políticas públicas que beneficiarán a nuestra sociedad, especialmente en áreas como la educación, la salud y la economía.

Agradezco a mi equipo de trabajo y a todos aquellos que me han apoyado en este camino. Juntos, hemos logrado avances significativos y seguiremos trabajando para construir un mejor futuro para México. En este informe, presento un resumen de mis actividades y logros durante este período. Espero que esta información sea de utilidad y transparente, demostrando mi compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia. Gracias por su confianza y apoyo. Seguiremos adelante, trabajando juntos por un México mejor.

FUNDAMENTO JURÍDICO

El mismo presente con fundamento jurídico en el **Reglamento de la Cámara de Diputados** en el **Artículo 8. Fracción XVI**. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.



TRABAJO DEL PLENO

En el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, se realizaron **38 sesiones** que originaron **un Pleno activo por casi 245 horas**.

SESIONES:

Durante el primer periodo, se llevaron a cabo **38 sesiones**:

- **01** Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- **03** Sesiones Solemnes
- **34** Sesiones Ordinarias.

“PRINCIPALES REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO”

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en *materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública*.

2. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que *se deroga el numeral 2 del inciso d) de la fracción XII del artículo 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*.
(pensión por Ascendencia).

3. De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se expide la *Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos*.

TRABAJO DEL PLENO

4. **De la Comisión de Puntos Constitucionales**, con proyecto de decreto por el que se reforma *el párrafo séptimo del artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de vivienda adecuada.

5. **De la Comisión de Puntos Constitucionales**, con proyecto de decreto por el que se *adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

6. **De la Comisión de Reforma Política-Electoral**, con proyecto de decreto por el que se *reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos*, en materia de disminución de montos por infracciones.

7. **Iniciativa con proyecto de decreto** que reforma *el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito*.

8. **De la Comisión de Puntos Constitucionales**, con proyecto de decreto por el que se *reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

9. **De la Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con proyecto de decreto por el que se *expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*.

10. **De la Comisión de Justicia**, con proyecto de decreto por el que se *reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales*, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

TRABAJO DEL PLENO

“PRINCIPALES REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO”

SESIONES:

Durante el primer periodo, se llevaron a cabo **30** sesiones:

- **01** Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- **03** sesiones solemnes
- **26** Sesiones Ordinarias.

1.- De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se *expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano*.

2.- Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

3.- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Federal para el Control de Precursores químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletas y/o Comprimidos*.

4.- De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, en materia de créditos de vivienda.

5.- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.

TRABAJO DEL PLENO

6.- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*.

7.- De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, con proyecto de decreto por el que se *expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación*.

8.- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

9.- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo*.

10.- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

Asimismo, se inscribieron **511** Propositiones con Punto de Acuerdo y se aprobaron **112**

Dictámenes de Ley o Decreto:

- **02** nuevas leyes.
- **05** de Reformas Constitucionales.
- **95** que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- **10** Decretos (días nacionales y monedas conmemorativas).

De los **112** *Dictámenes aprobados*, **74** fueron de consenso, representando el 66%.



TRABAJO DE COMISIONES

Estas mismas son las estructuras organizativas que se encargan de **analizar, discutir y proponer iniciativas de ley**, así como de supervisar y evaluar las políticas públicas y programas del Ejecutivo, las cuales los principales puntos de la importancia de las comisiones son las siguientes:

- Permiten un análisis detallado y especializado de las iniciativas de ley y políticas públicas.
- Facilitan la supervisión y evaluación del Ejecutivo.
- Brindan un espacio para la participación ciudadana y la representación de los intereses de los ciudadanos.
- Contribuyen a la transparencia y rendición de cuentas en la toma de decisiones y gestión pública.

Conforme al **artículo 43**, de la Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos, *por legislador se tiene el derecho y la obligación de participar en 3 de ellas.*

Las cuales se encuentran integradas en **51 comisiones ordinarias** por lo que pertenezco a *3 comisiones* como son las siguientes:

- **Comisión de Justicia:** Se enfoca en mejorar el sistema de justicia y la seguridad pública, proteger los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.
- **Comisión de Gobernación y Población:** se enfoca en mejorar la gobernación, la administración pública y la calidad de vida de la población.
- **Comisión de Reforma Política Electoral:** se enfoca en mejorar la legislación y los procesos electorales para fortalecer la democracia y la participación ciudadana.



OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Complementando el trabajo que se realiza en la Cámara de diputados también esta considerado el **módulo de atención** el cual se encuentra en *Av. del Taller 238, Lorenzo Boturini, Venustiano Carranza, 15820 Ciudad de México, México* y los ciudadanos o los **Vecinos de Venustiano Carranza** pueden acudir para que atendamos a sus necesidades, resolver dudas y brindar apoyo en lo que necesiten. Es un lugar donde podemos dialogar de manera directa y personalizada, sin intermediarios.

En el módulo de atención, podemos ayudarles con:

- Trámites y gestiones ante autoridades federales, estatales o municipales
- Orientación y asesoría legal
- Recepción de quejas y denuncias sobre abusos o irregularidades
- Información sobre programas y servicios gubernamentales
- Apoyo para la resolución de problemas relacionados con servicios públicos
- Entre otros tipos de servicios o apoyos.

Nuestro **objetivo** es acercarnos a los vecinos, escuchar sus necesidades y trabajar juntos para encontrar soluciones.

Queremos ser un puente entre la ciudadanía y las instituciones, para que puedan acceder a los servicios y apoyos que se han dado en este mismo periodo los cuales son los siguientes:



OFICINA DE ATENCIÓN CUIDADANA

ASESORIAS JURIDICAS

En este mismo periodo se han dado 125 asesorías u orientaciones jurídicas.

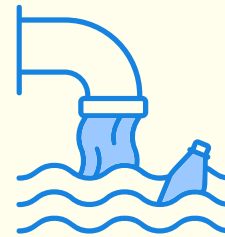


PODAS

Respecto a este mismo se han gestionado 124 podas.

DESAZOLVES

En este mismo servicio se han gestionado 79 solicitudes de los vecinos.



LUMINARIAS

Se gestionaron 34 luminarias para los vecinos de la V. carranza.

BANQUETAS

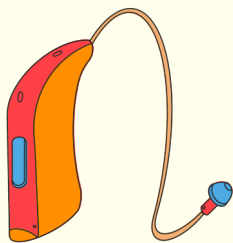
De acuerdo con los aparatos auditivos se proporcionaron 30 unidades.



OFICINA DE ATENCIÓN CIDADADANA

BACHEOS

Se gestiono para el servicio de 80 baches.

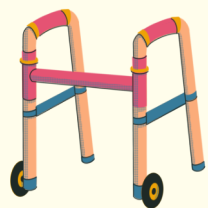


APARATOS AUDITIVOS

De acuerdo con los aparatos auditivos se proporcionaron 20 unidades.

SILLAS DE RUEDAS

En este mismo se han otorgado 17 piezas.



ANDADERAS

Se otorgaron 27 andaderas por medio de su solicitud.

BASTONES

Se otorgaron 14 bastones a petición de los vecinos.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2 INFORME **LEGISLATIVO** **LXV LEGISLATURA**

JULIO CESAR MORENO RIVERA
DIPUTADO FEDERAL

morena
La esperanza de México